ACTA DE INICIO

CONTRATO:	CONTRATO SUMINISTRO
N° DEL CONTRATO	069 DE 2025
OBJETO:	**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN, META**
CONTRATISTA:	INGRID LORENA ALVAREZ BERNAL
N° CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.124.825.557de Puerto Gaitán-Meta.
FECHA DEL CONTRATO:	20 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	21 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE NOVIEMBRE DE 2025
N°. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL:	2025 – 129 del 20 DE NOVIEMBRE DE 2025. 2025 – 130 del 20 DE NOVIEMBRE DE 2025.
VALOR	**VEINTE TRES MILLONES DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS. ($23.002.448).**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**DIEZ (10) DÍAS**
SUPERVISORA:	MARISOL DURÁN DEVIA
CARGO DE LA SUPERVISORA:	PERSONERA MUNICIPAL.

A los veintiún (21) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron en las instalaciones de la Personería Municipal de Puerto Gaitán (Meta), **INGRID LORENA ALVAREZ BERNAL,** identificada con cedula de ciudadanía número ciudadanía CC. 1124825557de Puerto Gaitán-Meta, en su calidad de Contratista y **MARISOL DURAN DEVIA**, en su calidad de Personera Municipal y Supervisora, con el fin de dar inicio formal al Contrato en mención.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

MARISOL DURAN DEVIA
Personera Municipal
Supervisora

Lorena Alvarez B.

INGRID LORENA ALVAREZ BERNAL
CC. 1124825557de Puerto Gaitán-Meta.
CONTRATISTA

Elaboro: Martin Sebastián Pérez Romero	Reviso: Liliana Morales	Aprobó: Marisol Durán Devia
Cargo: *CPS 057 del 2025*	Cargo: *CPS 056 del 2025*	Cargo: *Personera Municipal*

APROBACIÓN PÓLIZA SEGÚN SUSCRIPCION DE CONTRATO N° 069 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2025.

De acuerdo a los lineamientos de la ley 80/93, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Contratación de la Administración Pública, se regulan los mecanismos de cobertura del riesgo en los contratos y se garantiza el cumplimiento y responsabilidad de las obligaciones surgidas a favor de las entidades públicas con ocasión de los contratos, por lo que se verificará la actualización de las garantías de las obligaciones surgidas de conformidad con el Contrato N° 069 DEL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2025, para lo cual se describe el objeto, contratista, plazo, valor, etc. así:

NÚMERO CONTRATO	**069 DEL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2025**
Contratante:	**PERSONERIA MUNICIPAL DE P UERTO GAITAN – META** NIT. 822002156-1 MARISOL DURAN DEVIA C.C. 40.384.603
Nombre y Nit del Contratista:	ALVAREZ BERNAL, INGRID LORENA **C.C.** 1124.825.557 de Puerto Gaitán-Meta
Objeto del Contrato:	**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN, META**
Valor del Contrato	**VEINTE TRES MILLONES DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS. ($23.002.448).**
Fecha de Suscripción Del Contrato	VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DEL 2025
Plazo de Ejecución	**DIEZ (10) DÍAS**
No. Póliza	30-44-101067430
Lugar y fecha de Suscripción Pólizas:	Villavicencio-Meta, 20/11/2025
Compañía Aseguradora:	**Seguros del estado s.a.**
Objeto de la Póliza:	El pago de los perjuicios causados con ocasión del incumplimiento de las obligaciones contractuales, en desarrollo de la aceptación de oferta N. 069 de 2025 cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN, META.**
Responsabilidad civil	NO APLICA.

APROBACIÓN DE POLIZAS

INFORMACIÓN DE LA PÓLIZA

AMPARO / COBERTURA	VR. ASEG.	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 4.600.489,60	19/11/2025 AL 01/04/2026
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$ 2.300.244,80	19/11/2025 AL 01/06/2026

Verificado en la pagina https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/, por estar conforme a lo pactado en el contrato N° 069 del 20 de noviembre de 2025, se aprueba el veintiuno (21) de noviembre de 2025.

MARISOL DURAN DEVIA
Personera Municipal

Elaboro: Martin Sebastián Pérez Romero	Reviso: Liliana Morales	Aprobó: Marisol Durán Devia
Cargo: CPS 057 del 2025	Cargo: CPS 056 del 2025	Cargo: Personera Municipal

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101067430	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	11	2025	19	11	2025	00:00	01	06	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
ALVAREZ BERNAL, INGRID LORENA		CC: 1124.825.557	
DIRECCIÓN: LOTE 1021 MANZ 10 URB FLOR AMARILLO	CIUDAD: PUERTO GAITAN, META	TELÉFONO:	3174644054

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
PERSONERIA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN		NIT: 822.002.156-1	
DIRECCIÓN: CL 10 NRO. 10 - 60	CIUDAD: PUERTO GAITAN, META	TELÉFONO	6460274

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU610B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR VIOLACION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DE LA ACEPTACION DE OFERTA N 005 DE 2025 CUYO OBJETO ES : ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN, META

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/11/2025	01/06/2026	$4,600,489.60
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	19/11/2025	01/06/2026	$2,300,244.80

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******30,000.00	$ *******8,000.00	$ *******7,220.00	$ **********45,220.00	$ ********6,900,734.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART	VALOR ASEGURADO
OMEGA AGENCIA DE SEGUROS LIMITADA	18820	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-44-101067430

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Lorena Alvarez B

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101067430	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	11	2025	19	11	2025	00:00	01	06	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ALVAREZ BERNAL, INGRID LORENA	CC: 1124.825.557

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
LOTE 1021 MANZ 10 URB FLOR AMARILLO	PUERTO GAITAN, META	3174644054

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
PERSONERIA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN	NIT: 822.002.156-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 10 NRO 10 - 60	PUERTO GAITAN, META	6460274

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

SuperINTER · éxito · MOVIIRED · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******30,000.00	$ *******8,000.00	$ *******7,220.00	$ **********45,220.00	$ ********6,900,734.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
OMEGA AGENCIA DE SEGUROS LIMITADA	18620	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

REFERENCIA PAGO: 1100610430987-1

(415)7709998021167(8020)110061043098(3900)0000004522019(96)20261130

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101067430, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en VILLAVICENCIO a los 20 días del mes de NOVIEMBRE de 2025

30-44-101067430

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas